



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO SS/2/2020

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V, 21 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el periodo por el que fueron elegidos los Magistrados Guillermo Valls Esponda de la Sala Superior y María del Consuelo Arce Rodea de Sala Regional, concluyó el 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- Que en razón de la conclusión del periodo para el que fueron nombrados los Magistrados Guillermo Valls Esponda de la Sala Superior y María del Consuelo Arce Rodea de Sala Regional, a la fecha se encuentran vacantes los lugares que ocupaban en la Junta de Gobierno y Administración.

Por lo anterior, el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO.- Para integrar la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal determina designar a los Magistrados Rafael Estrada Sámano de la Sala Superior y Luz María Anaya Domínguez de Sala Regional, por un periodo de dos años que culmina el 31 de diciembre de 2021.

SEGUNDO.- La Junta de Gobierno y Administración queda integrada para el año 2020, de la siguiente manera:



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO SS/2/2020

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

MAGISTRADO RAFAEL ANZURES URIBE, Presidente del Tribunal y de la Junta de Gobierno y Administración.

MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR, DOCTORA NORA ELIZABETH URBY GENEL.

MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR, RAFAEL ESTRADA SÁMANO.

MAGISTRADA DE SALA REGIONAL, LUZ MARÍA ANAYA DOMÍNGUEZ.

MAGISTRADO DE SALA REGIONAL, JUAN CARLOS ROA JACOBO.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de dos de enero de dos mil veinte, por unanimidad de votos de los Magistrados presentes.- Firman el Magistrado Rafael Anzures Uribe, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y el Licenciado Tomás Enrique Sánchez Silva, Secretario General de Acuerdos, quien da fe.